



Acta N° 20-2025

Sesión ordinaria celebrada en formato híbrido presencial en la Sala de Reuniones de la Junta Directiva, ubicada en Barrio El Cocal de Puntarenas, así como, la plataforma Webex, a celebrada el día martes veinte de mayo del dos mil veinticinco, iniciando al ser las nueve horas con once minutos.

Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum
II.	Aprobación o modificación del Orden del Día
III.	Lectura de correspondencia I. Oficio RCCO-109-2025 "Propuesta de proyecto de investigación caracterización de la pesquería de Ballyhoo
IV.	Asuntos Varios
V.	Cierre

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDE:

Sr. Nelson Peña Navarro

Presidente Ejecutivo INCOPESCA

Artículo I

Apertura y comprobación del Quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión en formato híbrido (presencial) del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) contando con la presencia de los siguientes directores:

DIRECTORES PRESENTES		PARTICIPACION
Sr. Nelson Peña Navarro	Presidente Ejecutivo	Virtual
Sr. Víctor Hugo Delgado López	Director Representante del Sector Exportador	Virtual
Sr. Enoc Rizo Rizo	Director Representante de la Provincia de Guanacaste	Virtual
Sra. Rocío Rodríguez Alfaro	Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca	Virtual
Sra. Ana Ruth Esquivel Medrano	Directora Representante de la Provincia de Puntarenas	Virtual
Sr. Ricardo Fernández Hernández	Director Representante de la Provincia de Limón.	Virtual
Sr. Jorge Mario Rodríguez Zúñiga	Viceministro de Ambiente y Energía (MINAE).	Virtual
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente en propiedad	Virtual
DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN		
Sra. Indiana Trejos Gallo	Viceministra de Comercio Exterior (COMEX)	N/A



Sr. Julián Arias Varela	Viceministro de Economía	N/A
Sr. Orlando Vega Quesada	Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación	N/A
Sra. Mary Ching Sojo	Viceministra de Agricultura	N/A
DIRECTORES AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN		
N/A	N/A	N/A
ASESORES PRESENTES		
Gerardo Alberto Castro Salazar	Asesoría Jurídica	Presencial
Federico Arias	Comex	Virtual

Artículo II

Aprobación o modificación del Orden del Día

Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, propuesta de agenda de la sesión, misma que resulta de recibo por lo que una vez analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/105-2025

CONSIDERANDO

1-Que procede el Sr. Nelson Peña Navarro, a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión.

2- Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, , Ana Ruth Esquivel, Rocio Rodríguez, Julian Arias, Mary Ching, Indiana Trejos..

Artículo III

Lectura de correspondencia

I. Oficio RCCO-109-2025 “Propuesta de proyecto de investigación caracterización de la pesquería de Ballyhoo.

El señor Martín Méndez fue el expositor del tema indicando lo siguiente: A modo introductorio realizo un saludo a todos los presentes bueno, este, esta propuesta la hemos realizado entre la Dirección General Chorotega y, este, los compañeros del Departamento de Investigación y la propuesta tiene el título Caracterización de la Pesquería del Pez Aguja Pajarito Ballyhoo en el Pacífico Norte. Este, un poquito para hacer reseña bueno, fue en el, por acuerdo con esta directiva del 2016-2010, el que otorgó cinco licencias, de siete que fueron solicitadas en ese momento, para la pesquería específica de Ballyhoo, en el Pacífico Norte. Actualmente se encuentran activas cuatro de esas cinco que se otorgaron y, este, y en ese acuerdo, en esa directiva del 2016 se establecieron las regulaciones para, para esa actividad acá en el Pacífico Norte.

En ese momento, desde, se otorgaron permisos para la extracción de Ballyhoo, desde las costas del Flamingo hasta la frontera con Nicaragua, por supuesto, respetando los parques nacionales y las áreas,



este, protegidas. Además, dentro de las regulaciones que se establecieron cuando se otorgaron esas cinco licencias, fue que una veda que se realizó del primero de diciembre hasta el 31 de febrero, tres meses y además los artes de pesca muy específicos, esta pesquería es muy selectiva y específica ya que utiliza un arte de pesca que es el aro de 50 cm y es una actividad que se realiza durante la noche y con una lámpara o con la luz se alumbraba los peses y se van extrayendo uno a uno con el cachador o el escudo. La propuesta viene dentro del marco, por supuesto, de la ley 1055 y las reformas que se establecieron a la Ley de Pesca y Acuicultura para realizar la investigación, bueno, con las organizaciones de pescadores. Acá, en la identificación del problema, bueno, el Ballyhoo se captura de importancia comercial como carnada para la pesca deportiva y comercial turística. Estas especies de la familia Hemiramphidae y se consideran especies claves en el sentido de que están en el segundo eslabón, por decirlo así, de la cadena alimenticia como las sardinas. Se necesita recabar información actualizada en la pesquería y continuar con la ejecución de investigaciones que consoliden el marco técnico para el ordenamiento y sostenibilidad del recurso.

aquí hay un cuadro que resume un poquito de lo, les hablé de las especies, nombre científico, cuál es el hábitat y el arte de pesca que se utiliza para capturar esta especie. Como objetivo general, se plantea evaluar y caracterizar de manera integral la pesquería Ballyhoo, considerando aspectos poblacionales, reproductivos y pesqueros, con objetivo de formular recomendaciones para la gestión sostenible en el Pacífico Norte de Costa Rica. y como objetivos específicos, hemos considerado, bueno, actualizar la información existente relacionada a la caracterización de la disolución espacial, relativa a la estructura poblacional de Hemiramphus, integrando variables morfométricas, sexuales y madurez gonadal la dinámica poblacional.

Otro objetivo específico es analizar y validar la talla primera madurez y época reproductiva de Ballyhoo en la zona norte de Costarricense. Y tres, proponer medidas de ordenación y manejo sostenibles a partir del análisis integrado de la información biológica pesquera, resultante del estudio.

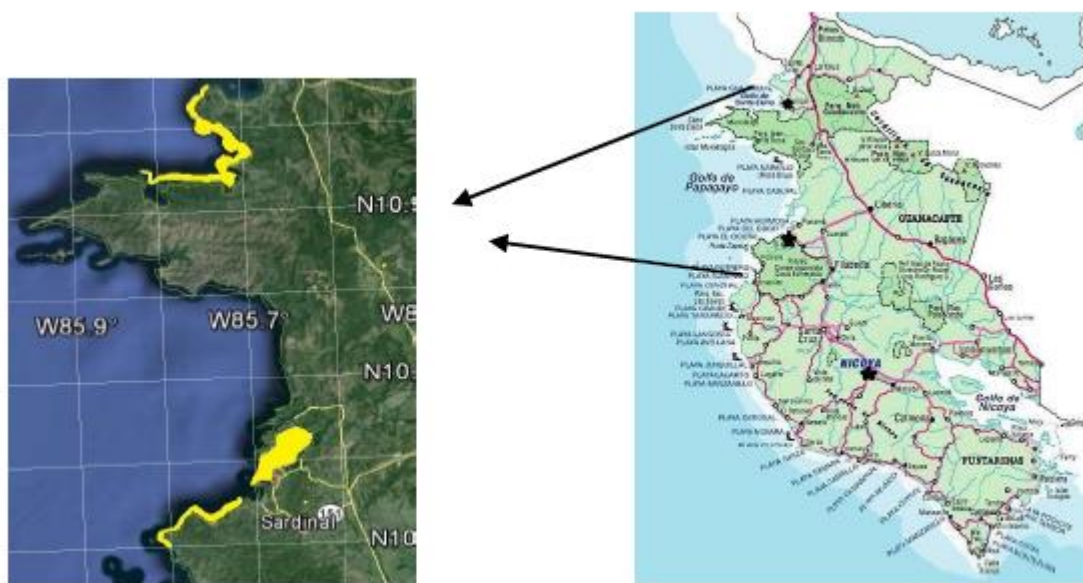
Cabe mencionar que, bueno, la época de veda que se estableció cuando se otorgaron estos permisos, más que ser o estar alineadas las características biológicas y reproductivas de la especie, era una veda que, este, ocurría porque en esos meses es muy difícil, o se estableció así inicialmente las condiciones para navegar o hacer la pesca de esta especie, ¿verdad? Este, bueno, dentro de los actores para poder, o dentro de la metodología y actores a considerar en este proyecto, pues, están los pescadores de Ballyhoo de la zona.

Está, este, la asociación, que en este caso es la Cámara de Pescadores, la que respalda a los pescadores de Ballyhoo. El acopio que también, por supuesto, se debe organizar en un lugar, este, formalizado. Los digitadores para incorporar la información a la base de datos.

Otros actores, es importante mencionarlo que en este proyecto se está considerando o se les está planteando que deben, debemos georeferenciar y hasta donde sea posible utilizar, este, balizas. Por eso, otros actores podrían sumarse si podemos conseguir esas balizas para esta pesquería tan pequeñas. Bueno, que serían, participarían 6, 6 embarcaciones de pescadores artesanal. Y, este, por supuesto, en el centro, estoy, importantísimo, y hay que sumarlo, tal vez, al documento o incorporarlo que estamos el Departamento de Investigación y Extensión. Y, este, la Regional Choroteca, pero es muy importante la



participación activa de promoción de mercados y el Departamento de Extensión para incorporar, este, los estudios socioeconómicos en este proceso. Este, en la zona de estudio, el estudio se realizará en el Puerto Pacífico Norte, específicamente en aguas, este, afuera del límite norte del Parque Nacional Marino Baulas, hasta la frontera con Nicaragua, exceptuando áreas marinas protegidas. Este, aquí les estoy, en el mapa, señalando un poco cuál sería la, el área en la que frecuentan o realizan pesca estas embarcaciones. Y en la cual estaríamos caracterizando y actualizando la información.



Y, este, bueno, dentro de las consideraciones, un poco de consideraciones técnicas, pues, está los muestreos que se van a realizar. Y que esto permitirá, bueno, en el Pacífico Norte A, tendremos muestras en la parte norte del Parque Santa Rosa, así como en la parte que es todo el área marina de pesca responsable de Papagayo, que va desde el Parque Baulas hasta el Santa Rosa. Y, este, en las diferentes estaciones del año y sus etapas intermedias, esto permitirá la estratificación, según producción, regiones, estaciones, así como el análisis por sexo separado de las muestras biológicas.

Se considera, y entre las 6 embarcaciones, tener 200 individuos mensuales para poder hacer los análisis biológicos. Aquí está, este, respecto al muestreo de cada muestra colectiva de 200 individuos al mes, se tomará el peso total y sin vísceras, se tomará la longitud total, se identificará por sexo, se establecerá el estadio de madurez microscópica para las hembras y de cada viaje de pesca se contará con la información de individuos, el contenido de individuos y los costos de insumos y costos de viaje. Este, acá está un poco lo que es el análisis de las muestras en laboratorio, el desembarco analizado. Cada viaje de peso y talla individual, los puestos de recibo y un poco la, por supuesto, los datos de reproducción, sexado, madurez, morfonometría, estructura de tallas y abundancia y distribución del nivel de consumo. Este, los resultados esperados son básicamente dos, el indicador del producto, la ejecución de un programa participativo que permite obtener información biológica, social y económica.



Este, con los resultados esperados que se obtiene un incremento en la captación de información para la investigación ecosistémica participativa en conjunto entre el sector pesquero y el INCOPECA que permita la recolección de datos de la pesquería. Indicador, se espera que se logre un 100% al final y el valor meta es ubicarse aproximadamente a un 80 de la meta de implementación global. El desarrollo de una evaluación con enfoque ecosistémico de la pesca y se ejecuta una evaluación biológica pesquera con enfoque ecosistémico de la pesca como indicador.

Se obtiene al final del proyecto 90% de la base anual en la determinación de las siguientes actividades. Ahí está la capacidad, volumen de esfuerzo, volumen de captura, caladeros de pesca, mortalidad por pesca, tallas, especies objetivos, rendimiento máximo sostenible, que son indicadores muy utilizados en los estudios sobre las pesquerías. Y el valor meta es obtener como mínimo un 80% anual para los valores correspondientes a cada uno de los indicadores biológicos pesqueros.

Muchas gracias. Y si tienen alguna consulta con mucho gusto.

El señor Nelson Peña agregó: Bueno, básicamente, este proyecto es un proyecto para la zona de Guanacaste, en la parte de arriba. Y es para apoyar a un grupo muy pequeñito de pescadores que utilizan el Ballyhoo como carnada. Hay 3 personas que tienen licencia allá y hay un grupito adicional que estaríamos conformando, les daríamos a ellos permiso adicional para poder complementar a todo el grupo que realmente es un grupo muy pequeño, pero que tiene esa necesidad.

Entonces, nuevamente, estaríamos con el compromiso de voluntad Junta Directiva y el INCOPECA para sacar de la ilegalidad a los pescadores, con estos permisos. Y siempre con el punto de que los compañeros de la zona, la regional, se van a encargar de hacer los muestreos, recoger la información y todo lo que sea necesario y que tengamos el apoyo también de la cámara de Guanacaste para tomar muestras y que los proyectos no se caigan y se mantengan ahí. Entonces, sería un punto adicional para nosotros tener otro proyecto de investigación y un aporte más de INCOPECA para el sector y, lo más importante, para sacar a la gente de la ilegalidad y ponernos a trabajar legalmente bajo este esquema de proyectos de investigación.

La señora Indiana Trejos mencionó: Gracias por la presentación. Sí me queda... Entiendo la importancia de este proyecto. Solo quisiera consultar para que todo se marque dentro de la legalidad y estemos haciendo todo bien.

Entiendo que en marzo se interpuso una acción de inconstitucionalidad contra la ley que permitía conceder permisos de investigación a embarcaciones que no cuentan con licencia de pesca comercial. Y entiendo que nos estaríamos acogiendo a esa ley para precisamente permitir brindar los permisos a estas dos embarcaciones adicionales. Entonces, si me pudieran por favor explicar cómo entienden, en virtud de esta acción de inconstitucionalidad, pues este proceder que vamos a hacer, simplemente para estar claros.

El señor Nelson Peña indicó: Sí, yo lo hago en mi criterio general, que aquí está Gerardo por la parte técnica. Esta acción de inconstitucionalidad está en revisión.

Todavía no ha salido ninguna resolución ni nada de eso. Nosotros ya hicimos una respuesta también del INCOPECA, el MAG hizo también una respuesta. Y estamos esperando nada más que haya algo.



Mientras no exista nada, aquí esta doña Mary también, nosotros podemos seguir trabajando normalmente, sin problemas. Entonces, nosotros nada más estamos esperando a ver qué va a pasar con eso. Si obviamente sale positivo, vamos a tener muchos problemas.

Y espero que salga negativo, obviamente. Ustedes tienen que saber que si eso sale positivo, se ponen en riesgo todos los permisos de investigación que tenemos en el país. Y que en el momento la única herramienta que estamos teniendo para poner en la legalidad a todos los pescadores actualmente, en proyectos de investigación, estamos poniendo en legalidad, calculo que aproximadamente entre 200 y 300 personas.

Un grupo importante de gente que ha hecho realmente los proyectos de investigación, han hecho que INCOPECA, que la gente vuelva a tener un poquillo más de fe en que pesca en el sentido del trabajo y el esfuerzo que se hace para promover la pesca legal. Y que también recordemos que la gente, por temas de guardacostas y guardacostas, si no tenemos permisos, guardacostas hace su trabajo y lo hace bien. Entonces, hemos hecho una alianza estratégica con sus proyectos de investigación con guardacostas que nos permite todavía favorecer el trabajo conjunto que se hace a nivel institucional.

En ese sentido, le doy la palabra a Gerardo para que nos explique también un poquito más sobre este tema en función del proyecto de investigación. No es como que sea un tema adicional de asuntos varios.

El señor Gerardo Castro mencionó: Sí, gracias. De acuerdo, esa acción de institucionalidad que se le interpuso al artículo 18 de la ley, salvo que la sala expresamente diga que no se pueda aplicar el artículo, no se aplicaría.

Pero en este caso, la sala le dio curso para admisibilidad, pero no expresó ni manifestó que no se podía aplicar hasta el día de hoy. O sea, no interrumpió la aplicación de ese artículo y, por lo tanto, se puede seguir aplicando hasta que la sala se aprobó.

La señora Indiana Trejos Manifestó: Entendía la explicación. Gracias. OK, gracias.

El señor Martin Méndez indico: Sí, solo me gustaría que, si son amables, que queden en el acuerdo la incorporación del apoyo de la de los dos departamentos, de mercado y de extensión, para el tema o el complemento social y económico en el estudio, Eso sería.

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/106-2025
CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, la moción presentada por parte del señor Martin Méndez Hernández, Jefe Regional Chorotega INCOPECA, expuesta en el **oficio no. RCCO-109-2025**, donde explicó la propuesta de proyecto de investigación “Caracterización de la pesquería de pez aguja pajarito, Ballyhoo *Hemiramphus saltador*, en el Pacífico Norte”, desarrollada junto con el Departamento de Investigación y Desarrollo y donde señala de importancia relevante la participación y apoyo de los Departamentos de Extensión Pesquera y Acuícola y Departamento de Promoción de



Mercados de INCOPESCA para que la evaluación y caracterización de la pesquería sea integral y con enfoque ecosistémico.

2-Una vez analizada la exposición, los miembros de la junta directiva, tomando como base lo presentado por el Señor Martin Méndez Hernández y el **oficio no. RCCO-109-2025**, se acoge la solicitud vertida, **POR TANTO,**

ACUERDA

1-Se apruebe la propuesta proyecto de investigación “Caracterización de la pesquería de pez aguja pajarito, Ballyhoo *Hemiramphus saltador*, en el Pacífico Norte”, que tiene como objetivo evaluar y caracterizar de manera integral la pesquería Ballyhoo (*Hemiramphus saltator*) considerando aspectos poblaciones, reproductivos y pesqueros, con el objetivo de formular recomendaciones para la gestión sostenible en el pacífico Norte costarricense, con la participación de pescadores artesanales.

2- Se incorporen al proyecto de Investigación “Caracterización de la pesquería de pez aguja pajarito, Ballyhoo *Hemiramphus saltador*, en el Pacífico Norte” La Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola del INCOPESCA con sus departamentos de Extensión Pesquera y Acuícola y departamento de Promoción de Mercados.

3-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, , Ana Ruth Esquivel, Rocio Rodríguez, Julian Arias, Mary Ching, Indiana Trejos..

Artículo V

Asuntos Varios

En este punto no hay asuntos por tratar.

Artículo VI

Cierre

Sin más asuntos por tratar, al ser las diez horas con catorce minutos se levanta la sesión.